

de Sanidad, y del detenido y minucioso reconocimiento practicado en la indicada fabrica, resulta: que las aguas que van por el canal de desagüe a la acequia de Alfande son procedentes de Poro Artesiano, y no tienen mas uso que el de refrigerar los vapores de la destilacion; pero como las procedentes de la caldera pudieran haber sido vertidas al conducto expresado, adulterando así la buena calidad del agua, la Comision, de acuerdo con el dueño de la indicada fabrica, dispuso que se hiciera un deposito junto a la habitacion donde está el alambique para que las aguas sucias allí retenidas, sean sacadas en pipas cada dos o tres dias.

Y conformandose el Ayuntamiento con el presente dictamen, resolvió como en el mismo se propone.

D. Témaldó Alcaraz Sanchez solicita se le tenga por excluido del cargo de Concejal.

Dada cuenta de una solicitud producida por D. Témaldó Alcaraz Sanchez para que se le tenga por excluido del cargo de Concejal, acordó el Ayuntamiento que por el Sr. Alcalde se cite a Sesion extraordinaria, como está prevenido para dar cuenta de dicha instancia.

Francisco Sanchez solicita se le eleve a 12' 60 p. mensuales el alquiler de la casa que ocupa la escuela de niños del partido de Lucina.

Vista la instancia producida por Francisco Sanchez Martiner, solicitando se eleve a doce pesetas cincuenta centimos mensuales el alquiler de la casa que ocupa la escuela pública de niños de Lucina, acordó el Ayuntamiento para a las Comisiones de Instruccion pública y de Hacienda para que informen cuanto se les ocurra y parezca.

Se presentan las bases para la transaccion con el Sr. Pinar Baguerin.

El Sr. Alcalde, dice que en virtud de la autorizacion concedida en la sesion secreta anterior al Secretario, éste se avisó con el Letrado defensor del Sr. Pinar Baguerin que por resultado de la conferencia, se suspendió la celebracion del juicio, formulandose por la expresada parte las bases de transaccion siguientes.

1ª Pago por parte del Ayuntamiento del valor